



C I R C U L A R CSJCUC23-37

Fecha: 13 de febrero de 2023

Para: **JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE FACATATIVA, GIRARDOT, ZIPAQUIRA Y LETICIA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

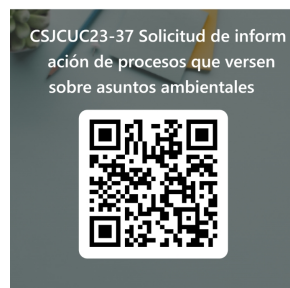
Asunto: *“Solicitud de información de procesos que versen sobre asuntos ambientales”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Se informa que la directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, doctora Clara Milena Higuera Guío, mediante Oficio UDAEO23-258, del 9 de febrero de 2023, solicita a los jueces administrativos; informar los procesos que versen sobre asuntos ambientales que se encuentren en el despacho; con el fin de tener información y determinar la demanda de justicia sobre este tema en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, dando alcance a esta solicitud, se permite remitir el link y relacionar el código QR para que los servidores judiciales puedan suministrar la información requerida, es importante aclarar que el plazo máximo para diligenciar el formulario es el viernes 17 de febrero de la actualidad:

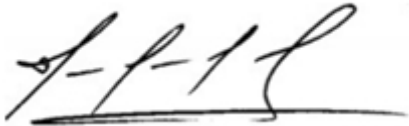
<https://forms.office.com/r/fVsanbsJeT>



Circular Hoja No. 2

Agradecemos el compromiso de los funcionarios judiciales en el envío de los datos, que serán insumo importante para presentar a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAS', with a horizontal line underneath.

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente
JASS/lphh